



Expediente: 137/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ JUAREZ VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2023 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

900000000000 - JUAREZ, Victor Hugo-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 137/23



H20502218243

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ JUAREZ VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO. - EXPTE. N° 137/23.-

Concepción, 17 de marzo de 2023.-

1) Control de recaudos Legales: Se ha constatado el Expte ingresado en fecha 17/03/2023 en donde se acompaña lo siguiente como recaudos legales: Escrito de inicio de demanda, Poder Gral para juicios, Pagaré.

2) Antes de continuar con el resto del escrito: intimar al Dr.JOSÉ MARIA LOZANO MUÑOZ, para que en el término de 24 hs. presente en autos Apersonamiento, Bonos Profesionales y Boleta Ley N° 6.059, bajo apercibimiento de Ley. Notificaciones digitales (art. 199 CPCCT). MLG JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 17/03/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.